

TAXI SPOT ECUADOR S.A. TAXISPOTECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAXI SPOT ECUADOR S.A. TAXISPOTECUADOR CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las doce horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TAXI SPOT ECUADOR S.A. TAXISPOTECUADOR** con la concurrencia de la **ING. MARIA AUXILIADORA ARIAS IZQUIERDO**, por sus propios derechos, propietario de trecientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, y el **AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO** en representación de la compañía **TAX ATTORNEY ADVISORS S.A. TAXATADVISOR**. Con cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la **ING. MARIA AUXILIADORA ARIAS IZQUIERDO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el **SR. JOSE ANTONIO ARIAS UZCATEGUI**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa TAXI SPOT ECUADOR S.A. TAXISPOTECUADOR**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, así como los informes de Administrador y Comisario.**

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa TAXI SPOT ECUADOR S.A. TAXISPOTECUADOR**

La Junta decide designar en forma unánime a la **CPA CONSUELO MARIANA VERDUGA BARBERAN** como **COMISARIO** de la empresa **TAXI SPOT ECUADOR S.A. TAXISPOTECUADOR** para el ejercicio fiscal del año **2015**.

TAXI SPOT ECUADOR S.A.
TAXISPOTECUADOR

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, así como los informes de Administrador y Comisario.

La **ING. MARIA AUXILIADORA ARIAS IZQUIERDO**, por sus propios derechos, propietaria de trecientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, y el **AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO** en representación de la compañía **TAX ATTORNEY ADVISORS S.A. TAXATADVISOR**. Con cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas, luego de revisar los Estados Financieros, junto con el informe del Comisario deciden aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 así como el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las quince horas, del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



JOSE ANTONIO ARIAS UZCATEGUI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ING. MARIA AUXILIADORA ARIAS IZQUIERDO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



TAX ATTORNEY ADVISOR S.A. TAXATADVISOR
AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO
REPRESENTANTE LEGAL
ACCIONISTA